



NOTIFICACIÓN SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA SOLICITUD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7) de la Orden de 10/03/2023 de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos no profesionales de la Región de Murcia para la financiación de los gastos ocasionados por la participación en competiciones oficiales durante el año 2023, se conceden 10 días de plazo, a contar del día siguiente a la publicación del presente documento en la página web de la Dirección General de Deportes “deportes.carm.es”, área de “Ayudas y Subvenciones, para subsanar las deficiencias que observadas en las solicitudes presentadas a la convocatoria de referencia.

Se informa que la publicación de este documento en la página web de la Dirección General de Deportes sustituirá a la notificación individual surtiendo sus mismos efectos.

La consecuencia de no atender este requerimiento en el plazo indicado será que se le tendrá por desistido de su petición todo ello según dispone el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A) CLUBES DE DEPORTE BASE

Club Deportivo	TKD MEDITERRANEO
C.I.F.	G30***017
Nº de expediente	013/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1)

Club Deportivo	ASOCIACION BAHIA SURF
C.I.F.	G30***990
Nº de expediente	020/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1)

Club Deportivo	PEÑA MADRIDISTA DE LORCA CLUB DEPORTIVO
C.I.F.	G73***406
Nº de expediente	022/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.2) - B3.1) y B3.2)





Club Deportivo	E.F.B. PUENTE TOCINOS
C.I.F.	G73***153
Nº de expediente	24/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.2)

Club Deportivo	ASOCIACION ESPAÑOLA ZONA BASE
C.I.F.	G73***074
Nº de expediente	26/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.2)

Club Deportivo	C.F.S. EL NIÑO DE MULA
C.I.F.	G73***473
Nº de expediente	27/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB DEPORTIVA MINERA
C.I.F.	G30***162
Nº de expediente	35/CDB/2023
Deficiencias observadas	B8)

Club Deportivo	FUNDACION POLIGONO CARTAGENA FC
C.I.F.	B30***825
Nº de expediente	42/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB BALONCESTO MOLINA
C.I.F.	G30***422
Nº de expediente	49/CDB/2023





Deficiencias observadas	B1.1)
-------------------------	-------

Club Deportivo	CLUB ATLÉTICO VOLEIBOL CABEZO DE TORRES
C.I.F.	G30***717
Nº de expediente	56/CDB/2023
Deficiencias observadas	A5 - B4.1)

Club Deportivo	ESCUELA DE BALONCESTO SALESIANOS
C.I.F.	G30***458
Nº de expediente	57/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1) – B3.2)

Club Deportivo	CLUB TAEKWONDO CEHEGIN
C.I.F.	G67***510
Nº de expediente	59/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	ASOCIACION DEPORTIVA ELIOCROCA
C.I.F.	G30***001
Nº de expediente	61/CDB/2023
Deficiencias observadas	B4.1) – B5.1) Presenta dos solicitudes. Debe renunciar a una de ellas. Artículo de la Orden de convocatoria.

Club Deportivo	ASOCIACIÓN DEPORTIVA PLIEGO
C.I.F.	G30***266
Nº de expediente	66/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.2)





Club Deportivo	UNION MOLINENSE C.F.
C.I.F.	G73***684
Nº de expediente	77/CDB/2023
Deficiencias observadas	B8)

Club Deportivo	ALCANTARILLA DEPORTIVO FUTBOL SALA
C.I.F.	G76***496
Nº de expediente	80/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB BALONCESTO LUMBRERAS
C.I.F.	G30***498
Nº de expediente	84/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	CLUB INIA SALVAMENTO Y SOCORRISMO
C.I.F.	G02***117
Nº de expediente	86/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1) – B3.2)

Club Deportivo	ESCUELA FUTBOL BASE JUMILLA
C.I.F.	G05***097
Nº de expediente	93/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B1.2) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB DE FUTBOL ESTRELLA GRANA
C.I.F.	G73***987
Nº de expediente	98/CDB/2023





Deficiencias observadas	B5.1) – B5.2) – B7)
-------------------------	---------------------

Club Deportivo	CLUB WATERPOLO SAN JAVIER
C.I.F.	G73***258
Nº de expediente	101/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB DEPORTIVO LAS CLARAS DEL MAR MENOR
C.I.F.	G30***323
Nº de expediente	103/CDB/2023
Deficiencias observadas	B8)

Club Deportivo	CLUB MURCIA DOS MARES DE PATINAJE ARTÍSTICO
C.I.F.	G30***901
Nº de expediente	104/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	C.D PLUS ULTRA DE LA REGION DE MURCIA
C.I.F.	G30***475
Nº de expediente	107/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B1.2) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	RÍTMICA LAS TORRES
C.I.F.	G73***524
Nº de expediente	111/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	BLANCA CLUB DE PIRAGÜISMO
-----------------------	----------------------------------





C.I.F.	G30***667
Nº de expediente	126/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1) – B3.2) – B8)

Club Deportivo	INTER MURCIA FUTSAL
C.I.F.	G73***807
Nº de expediente	131/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1) – B3.2)

Club Deportivo	SMX ATHLETIC CLUB DE MURCIA
C.I.F.	G73***705
Nº de expediente	135/CDB/2023
Deficiencias observadas	B3.1) – B3.2)

Club Deportivo	CLUB FUTSAL MOLINA
C.I.F.	G73***565
Nº de expediente	139/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	CLUB TRIATLON ALHAMA
C.I.F.	G73***287
Nº de expediente	151/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REINO DE MURCIA
C.I.F.	G73***969
Nº de expediente	152/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)





Club Deportivo	ATLETICO CIEZA FUTBOL SALA
C.I.F.	G73***774
Nº de expediente	155/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3 – A7

Club Deportivo	CEUTI FUTBOL CLUB
C.I.F.	G76***371
Nº de expediente	157/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB DEPORTIVO VETERANOS ALGUAZAS C.F
C.I.F.	G05***924
Nº de expediente	159/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	ESCUELA FUTBOL ALUMNBRES
C.I.F.	G30***885
Nº de expediente	162/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	PINATARIUS WRESTLING CLUB
C.I.F.	G01***893
Nº de expediente	164/CDB/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	AD CEUTI ATLETICO
C.I.F.	G30***134





Nº de expediente	166/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB CEHEGIN DEPORTIVO
C.I.F.	G73***192
Nº de expediente	167/CDB/2023
Deficiencias observadas	A6)

Club Deportivo	BVB ESTUDIO MURCIA
C.I.F.	G10***846
Nº de expediente	169/CDB/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B1.2) – B2.1) – B4.1) – B4.2) – A3)

Club Deportivo	CLUB ATLETISMO GRUPO ALCARAZ
C.I.F.	G73***301
Nº de expediente	170/CDB/2023
Deficiencias observadas	A5)

B) CLUBES DE COMPETICIÓN ESTATAL

Club Deportivo	CLUB TRIATLÓN MURCIA
C.I.F.	G30***595
Nº de expediente	002/CCE/2023
Deficiencias observadas	B8)

Club Deportivo	MAZARRON F.C
C.I.F.	G30***705
Nº de expediente	004/CCE/2023





Deficiencias observadas	A3)
-------------------------	-----

Club Deportivo	ASOCIACIÓN DEPORTIVA #RETOYOSIPUEDO
C.I.F.	G73***858
Nº de expediente	009/CCD/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	CLUB ATLETISMO CARTAGENA
C.I.F.	G30***753
Nº de expediente	010/CCE/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	ASOC. DEPORTIVA MURCIANA DE CARRERAS DE ORIENTACION EN LA NATURALEZA
C.I.F.	G30***148
Nº de expediente	027/CC3/2023
Deficiencias observadas	B1.1) – B2.1) – B3.1) – B3.2) – B4.1) – B5.1)

Club Deportivo	CLUB DEPORTIVO SEVERO OCHOA
C.I.F.	G73***754
Nº de expediente	031/CCE/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	ASOCIACION BICICLETA TORREAGUERA G.D.
C.I.F.	G73***197
Nº de expediente	039/CEE/2023
Deficiencias observadas	A3) – B1.1) – B2.1) – B4.1) – B5.1) – B7)





Región de Murcia

Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía

Dirección General de Deportes

Club Deportivo	CLUB DEPORTIVO EL CASTILLO
C.I.F.	G73***344
Nº de expediente	041/CEE/2023
Deficiencias observadas	A3) – B8)

Club Deportivo	ESCUELA PIRAGÜISMO MAR MENOR
C.I.F.	G73***690
Nº de expediente	047/CEE/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	ASOCIACION DEPORTIVA PINATARENSE
C.I.F.	G30***604
Nº de expediente	051/CCE/2023
Deficiencias observadas	B3.2)

Club Deportivo	REAL CLUB DE REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA
C.I.F.	G30***079
Nº de expediente	056/CCE/2023
Deficiencias observadas	A3)

Club Deportivo	ASOCIACION DEPORTIVA ESCUELA GIMNASIA RITMICA CARTAGENA
C.I.F.	G30***217
Nº de expediente	063/CCE/2023
Deficiencias observadas	A2) – A3) – A4) – A5) – A7)

11/05/2023 10:51:14
SEGARBA VICENS, EDUARDO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2801800-1800-4668-9380-005056906280





Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía

Dirección General de Deportes

Club Deportivo	CLUB LA PALESTRA
C.I.F.	G73***738
Nº de expediente	064/CCE/2023
Deficiencias observadas	A4) – A5)

Club Deportivo	A.D. ALGAR SURMENOR
C.I.F.	G30***668
Nº de expediente	066/CCE/2023
Deficiencias observadas	A2)

EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES. INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Fdo. Eduardo Segarra Vicens

Documento firmado electrónicamente. Fecha y CSV al margen

11/05/2023 10:51:14

SEGARRA VICENS, EDUARDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-28018001800-005056906280





Explicación de las deficiencias observadas.

A) No se presentan los siguientes documentos

A1) Anexo I: Solicitud.

A2) Anexo II: Declaración responsable.

A3) Anexo III: Certificado Federativo.

A4) Anexo IV: Cláusula consulta de datos. Dado que no autoriza a la Dirección General de Deportes para la consulta electrónica de datos, queda obligado a presentar los siguientes documentos:

- Certificación que acredite que se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, expedida a los efectos de percibir subvenciones.
- Certificación que acredite que se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, expedida a los efectos de percibir subvenciones.
- Certificación que acredite que se encuentra al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

A5) Anexo V: Cláusula de adhesión al código de conducta en materia de subvenciones de la Región de Murcia.

A6) Certificado IBAN de la entidad bancaria.

A7) Copia del CIF de la entidad.

B) Presentación incorrecta

B1) Anexo I: Solicitud.

B1.1) Sin firmar electrónicamente con la firma del club.

B1.2) Incompleto o sin cumplimentar correctamente.

B2) Anexo II: Declaración responsable.

B2.1) Sin firmar electrónicamente con la firma del club.

B2.2) Incompleto o sin cumplimentar correctamente.

B3) Anexo III: Certificado Federativo.

B3.1) Sin firmar electrónicamente con la firma de la federación.

B3.2) Incompleto o sin cumplimentar correctamente.

B4) Anexo IV: Cláusula consulta de datos.





Región de Murcia

Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía

Dirección General de Deportes

B4.1) Sin firmar electrónicamente con la firma del club. Dado que no autoriza a la Dirección General de Deportes para la consulta electrónica de datos, queda obligado a presentar los siguientes documentos:

- Certificación que acredite que se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, expedida a los efectos de percibir subvenciones.
- Certificación que acredite que se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, expedida a los efectos de percibir subvenciones.
- Certificación que acredite que se encuentra al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

B4.2) Incompleto o sin cumplimentar correctamente

B5) Anexo V: Cláusula de adhesión al código de conducta en materia de subvenciones de la Región de Murcia.

B5.1) Sin firmar electrónicamente con la firma del club.

B5.2) Incompleto o sin cumplimentar correctamente.

B6) Certificado IBAN de la entidad bancaria.

B7) Copia del CIF de la entidad.

B8) No está al corriente con sus obligaciones ante la Hacienda Estatal.

B9) No está al corriente con sus obligaciones ante la Seguridad Social.

B10) No está al corriente con sus obligaciones ante la Hacienda Regional.

11/05/2023 10:51:14

SEGARRA VICENS, EDUARDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2801800-8fda-4668-938b-0050569b6280

